

SESIÓN EXTRAORDINARIA - No. 202-2016

Sesión Extraordinaria número doscientos dos, de la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur de la Provincia de Puntarenas-JUDESUR, celebrada el veintiuno de diciembre del dos mil dieciséis, al ser las nueve de la mañana, en la sala de sesiones de la oficina administrativa en el Depósito Libre Comercial de Golfito, local número cincuenta y uno, contando con la presencia de: -----

Rigoberto Núñez Salazar	Gabriel Villachica Zamora
Edwin Duarte Delgado	Rose Mary Montenegro Rodríguez
Mario Lázaro Morales	María de los Ángeles Brown Valerín
Evelyn Alemán Blandón	Maribel Porras Cambroneró
Jorge Badilla Méndez	Wilfrido Fallas Barrantes
Susan Naranjo López	

Lic. Roy Alvarado Gamboa	Director Ejecutivo a.i. de JUDESUR
Licda. Lolita Arauz Barboza	Secretaria de Actas de JUDESUR

ARTÍCULO 1º- Comprobación del Cuórum: -----

Se comprueba el cuórum de Ley, con diez directores presentes.-----
La directora Evelyn Alemán Blandón comunicó vía telefónica al señor Edwin Duarte Delgado, Presidente de la Junta Directiva de JUDESUR que se retrasó un poco y se estará incorporando a la sesión. -----
Se inicia la sesión con una oración de agradecimiento a nuestro Señor. -----

ARTÍCULO 2º- Saludo y apertura de la sesión: -----

Preside la sesión el señor Edwin Duarte Delgado, Presidente de la Junta Directiva de JUDESUR. -----
A continuación procede a leer la agenda del día de hoy. -----

ARTÍCULO 3º - Lectura y aprobación de la Agenda: -----

1) Comprobación del quórum, **2)** Saludo y apertura de la sesión, **3)** Lectura y aprobación de la agenda, **4)** Lectura de correspondencia, **5)** Informe Dirección Ejecutiva, **6)** Nombramiento de Director Ejecutivo de JUDESUR, **7)** Asuntos varios de directores. -----

En virtud de lo anterior, **se acuerda:** -----
Aprobar la agenda de la Sesión Extraordinaria No. 202-2016. **ACUERDO EN FIRME CON EL VOTO DE DIEZ DIRECTORES. ACU-EXT-01-202-2016.** -----

ARTÍCULO 4º-Lectura de correspondencia: -----

A) Oficio DM-2695-2016 del señor Helio Fallas (Ministro de la Presidencia) del dieciséis de diciembre del dos mil dieciséis, dirigido al Lic. Roy Alvarado Gamboa (Director Ejecutivo a.i. de JUDESUR) donde en respuesta a su oficio DEJ-O-0177-2016 en el que expone que debido a la reducción de ingresos experimentados durante el 2016, este periodo cerrara con déficit y para el año 2017 se proyecta nuevamente esta situación, por lo que solicita se considere el apoyo del Gobierno Central para atender los faltantes que acumulan las de 1800 millones de colones. Al respecto debemos indicarles, que el Ministerio de Hacienda, no cuenta con recursos que pueda disponer para atender la solicitud que plantea, por cuanto los resultados anuales son deficitarios alcanzando cifras superiores al 5% PIB. Asimismo la atención de las emergencias producidas por los últimos fenómenos naturales que han afectado nuestro país, han requerido destinar recursos importantes a la atención de las zonas afectadas, de tal forma que las disponibilidades son

sumamente limitadas. Por lo anterior se recomienda a esa Junta, realizar los ajustes o modificaciones de rebaja de gasto correspondientes a los presupuestos a efectos de ajustarlos a las disponibilidades reales. Seguidamente se da lectura al oficio No. 16905 (DFOE-EC-0969) del Lic. Francisco Hernandez Herrera (Gerente de Área a.i. Servicios Económicos de la Contraloría General de la República) y la Licda. Flor de Maria Alfaro Gómez (Asistente Técnica de Gerencia de Área de Servicios Económicos de la Contraloría General de la República) del diecinueve de diciembre del dos mil dieciséis, donde comunica la improbación del presupuesto inicial del periodo 2017 de la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur (JUDESUR). -----

- Conocido el oficio DM-2695-2016 del señor Helio Fallas (Ministro de la Presidencia) y el oficio No. 16905 (DFOE-EC-0969), **se acuerda:** -----
Enviar atenta nota al señor Sergio Iván Alfaro Salas (Ministro de la Presidencia) a los diputados Don Olivier Jiménez y Don Gerardo Vargas, solicitándole un espacio para la atención a la Junta Directiva de JUDESUR en los primeros quince días del mes de enero del 2017, con la intención de discutir de manera urgente la situación financiera de JUDESUR dada la improbación del Presupuesto por parte de la Contraloría General de la República y el proyecto de Ley de JUDESUR. **ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ACU-EXT-02-202-2016.** -----

Al ser las nueve horas con treinta minutos se incorpora a la sesión de Junta la directora Evelyn Alemán Blandón. -----

ARTÍCULO 5º-Informe de Dirección Ejecutiva: -----

A) El Lic. Roy Alvarado Gamboa (Director Ejecutivo a.i. de JUDESUR) da a conocer a la Junta Directiva de JUDESUR el detalle de los ingresos del mes de noviembre del 2016 según Certificación DCN-1744-2016 del Ministerio de Hacienda. **Recomendación: conocimiento.** -----

- Se conoce y se toma nota. -----

B) Memorando CONTA-A.F.M-015-2016 del Lic. José Dimas Vega Vargas (Encargado de Contabilidad) con el visto bueno de la Licda. Marisol Ferreto Acosta (Jefe Administrativo Financiero a.i.) del quince de noviembre del dos mil dieciséis, con la remisión de los Estados Financieros, conciliaciones bancarias de los meses de setiembre y octubre del 2016. **Recomendación: conocimiento y aprobación.** -----

Ingresa a la sala de sesiones de la Junta Directiva de JUDESUR, el Lic. José Dimas Vega Vargas (Encargado de la Contabilidad) quien expone los Estados Financieros, conciliaciones bancarias de los meses de setiembre y octubre del 2016. -----

- Conocido el memorando CONTA-A.F.M-015-2016, **se acuerda:** -----

1- Aprobar el informe de los estados financieros, conciliaciones bancarias de los meses de setiembre y octubre del 2016, los cuales fueron preparados por la Lic. José Dimas Vega Vargas (Encargado de Contabilidad). **ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ACU-EXT-03-202-2016.** -----

2- Aprobar las conciliaciones bancarias de las cuentas corrientes de JUDESUR, correspondientes a los meses de setiembre y octubre del 2016, los cuales fueron preparados por el Lic. José Dimas Vega Vargas (Encargado de Contabilidad), las cuales se detallan a continuación: -----

3488-7, 3489-5, 3501-7, 3502-5, 3503-3, 3504-1, 3505-8, 541-0000511-8, 541-0000513-4, 3486-1, 3497-8, 541-0000512-6, 3487-9, 3490-3, 3491-1, 3492-9, 3493-7, 3494-5, 3615-5, 3499-4. **ACUERDO EN FIRME POR UNANIMIDAD. ACU-EXT-04-202-2016.** -----

Al ser las once horas con veintidós minutos, el señor Edwin Duarte Delgado Presidente de la Junta Directiva de JUDESUR, da un receso a la sesión de Junta y se retoma dicha sesión al ser las trece horas con treinta y cinco minutos. -----

ARTÍCULO 6º-Nombramiento de Director Ejecutivo de JUDESUR: -----

El señor Edwin Duarte Delgado Presidente de la Junta Directiva de JUDESUR, procede a dar un receso a la sesión de Junta Directiva de JUDESUR para proceder hacer las entrevistas a los postulantes para el puesto de Director Ejecutivo de JUDESUR según concurso externo No 012-2016, cuyas entrevistas se dieron en el siguiente orden: -----

1. Lic. Dennis Miranda Boza -----
2. Ing. Manuel Chaves Hernández -----
3. Lic. Roy Alvarado Gamboa -----
4. Lic. Carlos Fernández Montero -----
5. Lic. Juan Carlos Alvarado Handall -----
6. Lic. Ignacio Carrillo Pérez -----

De las valoraciones dadas por la Licda. Wendy Artavia Abarca (Encargada de Recursos Humanos de JUDESUR) se les asignaron las siguientes puntuaciones a los participantes elegibles: -----

Calificación de los oferentes			
Oferentes	Formación Académica/ Ejercicio profesional y Experiencia en la Administración Pública	Entrevista	Total
Dennys Miranda Boza	66	30	96
Manuel Antonio Chávez Hernández	66	30	96
Roy Alvarado Gamboa	66	30	96
Carlos Fernández Montero	56	30	86
Juan Carlos Alvarado Handall	47	30	77
Ignacio Carrillo	54	30	84

Después de la deliberación de la Junta Directiva de JUDESUR para el nombramiento del director ejecutivo de JUDESUR, al existir tres candidatos con una puntuación de 96, el criterio diferenciador utilizado por esta Junta, fueron los años de servicio, que tiene el señor Manuel Chaves de los demás candidatos, **se acuerda:** -----

Nombrar como Director Ejecutivo interino de JUDESUR al Ingeniero Manuel Antonio Chaves Hernández, cédula 1-438-233, por el plazo de cuatro años, con un periodo de prueba de tres meses, nombramiento que rige a partir del primero de enero del dos mil diecisiete. Además, se comisiona al señor Edwin Duarte Delgado Presidente de la Junta Directiva de JUDESUR para la debida juramentación del Director Ejecutivo y se solicita a Recursos Humanos que

informe al señor Manuel Chaves y le haga la debida comunicación y acción de personal. Así mismo, que el Lic. Roy Alvarado Gamboa de acuerdo a la Ley de Control Interno le haga la entrega formal de la Dirección Ejecutiva. **ACUERDO EN FIRME CON EL VOTO DE DIEZ DIRECTORES. ACU-EXT-05-202-2016.** -- El director Gabriel Villachica Zamora, vota negativo y justifica su voto en el sentido de que esta Junta Directiva de JUDESUR, necesita a alguien que tenga conocimiento de JUDESUR. -----

ARTÍCULO 7º-Asuntos Varios de Directores: -----

- No hay asuntos varios de directores. -----
Al ser las diecisiete horas con cuarenta minutos, el señor Edwin Duarte Delgado Presidente de la Junta Directiva de JUDESUR, da por concluida la sesión. -----

Edwin Duarte Delgado
Presidente

Rigoberto Núñez Salazar
Secretario